



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE  
2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



Concurso por invitación restringida.  
D.O.P. Astacinga/2022300190003/IR-07  
Dictamen y fallo de adjudicación.

Con fecha 11 de abril del 2022 y siendo las 13:00 hrs. Se reunieron en las oficinas de la dirección de obras públicas del municipio de Astacinga Ver, los c.c. Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua, C. Héctor Itehua Quiahua, C. María Tzompaxtle Sánchez, Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez, Filiberto Tzompaxtle Macuixtle, Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle, Ing. David Espinosa Reyes, Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile, C. Enrique Israel Tecpile Quiahua, C. Julio Tecpile Acahua, del comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con ellas, así como los observadores de las localidades respectivamente.

Para llevar a cabo el acto dictamen y fallo de adjudicación del concurso por invitación restringida no.: **D.O.P. Astacinga/2022300190003/IR-07**, consistente en el: **Mantenimiento de cárcamo de bombeo en la comunidad de Acuayucan**, ubicado en **Acuayucan**, en base a las atribuciones que le conceden los artículos 21, 34 párrafos II y III, 44, y 48 párrafo tercero de la ley número 825 de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Bajo el siguiente orden:

1.-se pasó lista de asistencia de las empresas invitadas estando presentes los abajo mencionados y firmando de asistencia.

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
C. Rubén Romero Tecpile.	C. Rubén Romero Tecpile.
Obra civil y construcción Geotécnica s. a. de c. v.	Obra civil y construcción Geotécnica s. a. de c. v.
Arq. Mireya Ramos Lezama.	Arq. Mireya Ramos Lezama.

2.- se hace del conocimiento de los participantes que después de haber analizado las propuestas relativas a este concurso se llegó a la conclusión que la propuesta que mejores condiciones presenta tanto técnicas como económicas para llevar a cabo la obra es la que presento la empresa:

EMPRESA	MONTO CON NUMERO Y LETRA
Obra civil y construcción Geotécnica s. a. de c. v.	316,204.60 Trescientos diez y seis mil doscientos cuatro pesos 60/100 m. n.

*[Firma]*  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
CONTADORIA  
MUNICIPAL  
2022 - 2025

*[Firma]*

*[Firma]*  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
PRESIDENCIA  
2022 - 2025

*[Firma]*  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
DIRECCION DE  
OBRAS PUBLICAS  
2022  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2022 - 2025



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE  
2022 -2025



Quedando en segundo lugar la empresa: Arq. Mireya Ramos Lezama, representada por el C. Arq. Mireya Ramos Lezama, con un importe de \$324,596.03 (Trescientos veinte cuatro mil quinientos noventa y seis pesos 03/100 m.n.)

3.- por lo tanto, se adjudica la obra a la empresa: *Obra civil y construcción Geotécnica s. a. de c. v.*, representada por el C. Alejandro Ortega Pimentel, con un importe de \$ 316,204.60 (Trescientos diez y seis mil doscientos cuatro pesos 60/100 m. n.).

4.-despues de haber leído el fallo y de adjudicar la obra a la empresa antes mencionada, se preguntó a los demás participantes si existía algún motivo de inconformidad por su parte, respondiendo ambos participantes que estaban de acuerdo con este fallo.

5.-se hace del conocimiento del C. Alejandro Ortega Pimentel, representante y apoderado legal de la empresa: *Obra civil y construcción Geotécnica s. a. de c. v.*, para que se presente en estas oficinas el día **11 de abril** del presente para la firma del contrato respectivo. Y que de no hacerlo; la obra le será adjudicada a la empresa que quedo en segundo lugar de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz.

6.-no habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto a las 13:25 hrs. del mismo día de su apertura. Firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron expidiéndose una copia para cada una de las personas participantes, para los efectos legales que convengan.

**El comité de licitaciones de obras públicas.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.



CONTRALORIA  
MUNICIPAL

Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua.  
Presidenta municipal.

Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.  
Contralor municipal.

C. Héctor Itehua Quiahua.  
Síndico municipal.

C. María Tzompaxtle Sánchez.  
Regidora municipal.

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.  
Tesorero municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2022 - 2025



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE  
2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.  
Secretaria municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.



**SECRETARIA  
MUNICIPAL**

2022 - 2025

Ing. David Espinosa Reyes.  
Director de obras públicas.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
2022 - 2025

**Observadores de las localidades.**

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.  
Representante de profesionistas del municipio  
comunitarios.

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.  
Representante de los consejeros

C. Julio Tecpile Acahua.  
Representante de los comerciantes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
**TESORERIA  
MUNICIPAL**  
2022 - 2025

**POR LOS PARTICIPANTES:**

*Astacinga*

Obra civil y construcción Geotécnica s.a. de c. v.

C. Rubén Romero Tecpile.

H. AYUNTAMIENTO  
ASTACINGA, VER.  
**PRESIDENCIA**  
2022 - 2025

Arq. Mireya Ramos Lezama.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
**SINDICATURA  
MUNICIPAL**  
2022 - 2025



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE  
2022 -2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



**CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA  
D.O.P. Astacinga/2022300190003/IR-07  
NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION**

**Obra civil y construcción Geotécnica s. a. de c. v.**

El comité de licitaciones del municipio de Astacinga Ver., tiene a bien notificarle que después de analizar las propuestas presentadas el día **08 de abril** del presente año 2022, se realizó el dictamen y fallo de adjudicación de fecha **11 de abril** del presente, relativo al concurso por invitación restringida no: **D.O.P. Astacinga/2022300190003/IR-07** en el cual le ha sido adjudicado el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado referente.

**“Mantenimiento de cárcamo de bombeo en la comunidad de Acuayucan.”**

Ubicado en: **Acuayucan.** No. De obra: **2022300190003.**

Al considerar que su propuesta con un importe total de \$ 316,204.60 (Trescientos diez y seis mil doscientos cuatro pesos 60/100 m.n.) incluyendo el importe del i. v. a. de \$ 43,614.43 (Cuarenta y tres mil seiscientos catorce pesos 43/100 m.n.). Es la que mejores condiciones legales, técnicas y económicas presenta y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de la obra.

por lo tanto se le apercibe a que se presente en las oficinas de la dirección de obras públicas de este comité de licitaciones para para que pase a formalizar el contrato de obra pública a precios unitarios que le ha sido adjudicado, teniendo 2 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado de Veracruz, y que de no hacerlo perderá las garantías otorgadas a favor de esta dependencia y se le otorgara el contrato a la empresa moral o persona física que quedo en segundo lugar sin necesidad de hacer otro concurso, de acuerdo al dictamen emitido.

Astacinga, Ver. A 11 de abril del 2022.

**Por el comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con la mismas**

**El comité de licitaciones de obras públicas.**

Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua.  
Presidenta municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
PRESIDENCIA  
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE  
2022 - 2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
CONTRALORIA  
MUNICIPAL  
2022 - 2025

Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.  
Contralor municipal.

C. Héctor Itehua Quiahua.  
Síndico municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
TESORERIA  
MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO  
1831

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
DIRECCION DE  
OBRAS PUBLICAS

C. María Tzompaxtle Sánchez.  
Regidora municipal.

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.  
Tesorero municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2022 - 2025

Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.  
Secretaria municipal.

Ing. David Espinosa Reyes.  
Director de obras públicas.

Observadores de las localidades.

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.  
Representante de profesionistas del municipio  
comunitarios.

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.  
Representante de los consejeros

H. AYUNTAMIENTO  
ASTACINGA, VER.  
PRESIDENCIA  
2022 - 2025

C. Julio Tecpile Acahua.  
Representante de los comerciantes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER.  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022 - 2025